

Presentado en comisión TVD por:
Rodrigo Arias Camacho,
ex rector UNED, director general CeNAT.
Roberto Román,
Jefe audiovisuales UNED.

La televisión digital crea oportunidades a la educación nacional y fortalece nuestra democracia

Costa Rica está a punto de decidir cuál norma de televisión digital asumirá en el futuro cercano. En el proceso de discusión para generar una recomendación multidisciplinaria, con la conformación y trabajo de esta comisión, hay absoluta certeza en las potencialidades de interactividad, pluralidad de contenidos y generalización de los puntos de acceso que propicia este nuevo sistema televisivo.

Estas características deseables, le son comunes tanto a la ISDB-T, ATSC y DVB. De tal manera, que más allá de la selección de la norma, lo que está garantizado es que los servicios de educación y generación cultural están a las puertas de formidables oportunidades que fortalecerán nuestra democracia.

El concepto de democratización es fundamental en este proceso. Es consagrar una utilidad superior para todo proceso de desarrollo tecnológico, como lo es el alcanzar una sociedad más justa y de mayores oportunidades mediante la búsqueda de la mayor cobertura y el mejor acceso a estas tecnologías. El aplazar las decisiones que nos lleven a consolidar esta transformación atenta contra el derecho de todos los costarricenses a una mejor calidad de vida.

En este momento la selección de la norma de Televisión Digital Terrestre es clave para que Costa Rica avance en la puesta al día de su plataforma tecnológica de telecomunicaciones, que le permita a su población el aprovechamiento de los beneficios que la misma genera. Igualmente se presenta como una oportunidad idónea para discutir temas pendientes del ámbito audiovisual nacional.

Aquí la clave es que una vez se tenga la herramienta, se propicie la generación pluralista de contenidos que permita

concretar el potencial educativo y de fomento al ascenso social que le son intrínsecos a esta nueva tecnología.

No caemos en error al priorizar el esclarecimiento sobre los mecanismos y dinámicas necesarios a nivel nacional para que se propicie justamente la mejor convivencia entre el quehacer comercial y la implementación educativo-cultural de un servicio público que pertenece a todos y puede convivir en armonía. Sí hay una equivocación es en intentar aplazar el desarrollo tecnológico. La televisión digital no está ubicada en el futuro, es la actualidad misma. De tal manera que Costa Rica debe reaccionar, y justamente la selección de la norma es el primer paso de otros muchos que habrá que dar.

No se puede posponer una decisión elemental, como la del formato de Televisión Digital a implementar, para tratar de resolver problemas que nos han aquejado desde hace cincuenta años. Este nuevo formato de transmisión más bien nos da una amplia gama de posibles soluciones a esos viejos problemas, entre otras cosas al abrir el espectro a un mayor número de participantes.

No se ignora el problema, al contrario lo que favorecemos es la implementación de una nueva forma de transmisión que se perfila con amplias posibilidades para generar una nueva dinámica de comunicación en nuestro país.

Con esto claro, justamente debemos abogar por seleccionar una norma que proponga respuestas a estas necesidades. La comunidad académica se encuentra necesitada y deseosa de incursionar en la transmisión de televisión digital como una adición al quehacer democratizador e integrador de las universidades.

Desde la perspectiva de la educación y de las universidades recordamos la afirmación de McLuhan, "Al poner nuestra corporeidad dentro de nuestros sistemas nerviosos extendidos, a través de los medios eléctricos, establecemos una dinámica por la cual todas las tecnologías previas que son meras extensiones de las manos y los pies y los dientes y la homeóstasis - todas estas extensiones de nuestros cuerpos, incluyendo las ciudades - se van a traducir en sistemas de información."

Esta verdad cuestionada hace 50 años, es hoy una realidad con el advenimiento de la televisión digital. Cada vez resulta más evidente que la noción de realidad percibida por nuestros sentidos está extendida y realimentada por la forma en que interactuamos con los medios electrónicos.

En la televisión digital convergen todas las innovaciones audiovisuales, incluida la realidad virtual, y esta las masifica para hacerlas de acceso popular. Una vez que el país pueda implementar esta tecnología, se debe empezar un diálogo entre todos los actores nacionales para propiciar una política que permita la mejor utilización del recurso visto desde diferentes perspectivas pero enfocado a favorecer el desarrollo de las personas y las comunidades.

Hablamos de un proceso que trasciende la inclusión en el imaginario audiovisual de las comunidades rurales, de las minorías, de la mujer, la diversidad étnica y del quehacer académico. Esta tecnología y las políticas que se promulguen para su mejor aprovechamiento, políticas que enmarcan el trabajo de esta comisión, pueden garantizar que estos grupos cuenten con su propio espacio de recreación, que dejen de ser objetos de la comunicación y se conviertan en sujetos activos. Que le puedan presentar a la comunidad nacional e internacional su propia voz, su propia visión, su propio mundo imaginado. Esta aspiración no está fuera de la agenda, es la razón que motiva a elegir el formato digital que mejor propicie estos objetivos.

Esta ventana en la casa de todos los costarricenses tiene que entretener y educar. Aquí nadie se abroga el patrimonio de la cultura o la educación, pero reconocemos los roles que cada actor juega. La televisión es un medio con múltiples propósitos y los mismos no se pueden divorciar entre sí. En esta comisión hemos trabajado para darle al país una plataforma tecnológica robusta que garantice un espacio para todos.

En este diálogo cada actor invitado ha aportado desde su perspectiva las inquietudes y necesidades particulares con que analizan el fenómeno y por eso la discusión ha sido sumamente provechosa y enriquecedora. Todos hemos tenidos iguales oportunidades de expresarnos y ser escuchados. Tanto las distintas universidades invitadas a esta comisión, como los

sectores empresariales, hemos tratado de dilucidar cuál es el mejor formato de televisión digital para las necesidades del país. Todos compartimos la conciencia del impacto particular de este medio en la sociedad, de sus implicaciones y sus retos, y todos tenemos clara nuestra responsabilidad.

EDUCACIÓN Y TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

La opción que brinda la televisión digital entraña una posibilidad dialógica que es de suma importancia para los procesos de comunicación del país y en particular de los educativos. El mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, sin detrimento de la explotación comercial de la televisión, le permite al Estado reservarse canales dedicados a la educación para la formación permanente de la ciudadanía.

Abrir estos canales educativos permitirá a su vez ayudar a cerrar la brecha generada por el desigual acceso al conocimiento. Por lo tanto desde el punto de vista de la enseñanza, la inclusión de la televisión digital debería reflejarse en el mejoramiento integral del ser humano y de su capacidad productiva, creativa y de participación en los procesos económicos y sociales de la Nación.

Las Universidades y todo el sistema educativo tienen una oportunidad y una responsabilidad sin precedentes al aceptar el reto de participar en el desarrollo del sistema de televisión digital terrestre. La oportunidad es la de brindar el acceso a una gran cantidad de contenidos educativos hoy inexistentes en los medios televisivos nacionales. Con ello se asume la responsabilidad de estructurar estos materiales según las necesidades de los diversos sectores de nuestra población.

La televisión digital nos integra, en la medida en que nos permite dialogar y decidir, no sólo sobre lo que se programa, sino también sobre lo que se produce. Esto le abre un nuevo escenario a la educación a través de la utilización eficiente de medios que propicien el aprendizaje permanente. La televisión digital facilita un contacto directo de los estudiantes con los autores de un programa o un curso a distancia. Esto promueve la construcción de conocimiento colaborativo y colectivo, una

condición propia del tiempo en que vivimos.

Además se facilita una educación socializada. Los contenidos formativos son ahora recibidos pluralmente en el seno de las familias, lo que ocasiona que estudiante y su núcleo familiar participen de una misma experiencia educativa. Ante esto el proceso formativo estará constantemente expuesto a la crítica y participación del conjunto de la sociedad.

Las instituciones educativas por lo tanto deberían estar atentas a que sus programas se adecuen a las necesidades del país de una manera más eficaz, sin renunciar a su incidencia en la transformación y planificación del desarrollo nacional. Se avanza así hacia una proacción dialógica.

Este propósito es inalcanzable solo con buena voluntad. El sector educativo y el SINART requieren de políticas públicas complementarias y de solidaridad de parte de los grandes beneficiarios económicos de los medios de comunicación para el establecimiento de un sector productivo audiovisual de corte cultural y educativo.

Es claro que el sistema de financiamiento de la televisión comercial no se puede aplicar al sector público. Esto porque el interés de esta otra vertiente de la televisión no está en los ratings, sino en la idoneidad académica y social de los contenidos que difunde. Los gestores de estos contenidos a su vez se comprometen a generar una programación que además de pertinente, sea de calidad indiscutible.

La calidad de la programación y la producción de contenidos es otro de los temas que tenemos que afrontar. El interés aquí no es solo para el sector público. Una política nacional de comunicación que incluya el fomento y respaldo a la producción autóctona, impactará positivamente la creación de contenidos desde el sector público y también de profesionales capaces de generar espacios competitivos para el sector comercial. He aquí otra razón a considerar para la selección del oferente de la norma digital, pues la cooperación que consigamos será significativa en la concreción de este objetivo.

Otro aporte de relevancia está en la forma en que la cobertura de la televisión digital facilitará que la educación en todos sus

niveles llegue a todo el país, apoyando las formas utilizadas hasta ahora. Desde este punto de vista, un reto prioritario en la selección del estándar estriba en escoger aquel, que más ayude a cerrar la brecha tecnológica, es decir, el que más y mejor propicie el acceso equitativo al conocimiento aprovechando las potencialidades de la TVD.

Esto influirá positivamente en el impulso de la movilidad social ascendente. Ya hay experiencias en diversos países donde se han implementado estas tecnologías que demuestran que sectores sensibles de la población como adultos mayores, mujeres y sectores productivos, principalmente las PYMES, han visto mejorar sus condiciones y oportunidades de manera sensible.

Un pueblo que accede, mediante las tecnologías, mayoritariamente a la educación, por ende está mejor dispuesto para convivir en una cultura de paz, para la búsqueda de la felicidad, para la innovación y para garantizar el éxito de la vida en democracia.

Se abren nuevas dimensiones que trascienden a una educación tradicional: Es evidente que amplía las alternativas para la actualización de los profesionales sin necesidad de cursar estudios presenciales y que se favorecen múltiples maneras de formación continua y de respaldo a la educación tradicional en sus diferentes niveles. Estas posibilidades que ya promueve la educación a distancia, se potencian enormemente y pasan a ser una herramienta al alcance de todos los sistemas e instituciones educativas.

A través de la recepción móvil, la televisión digital potencia el aprendizaje en cualquier espacio: una plaza pública, un autobús, una estación de tren, un banco, un paseo familiar. Por ello a la educación se le debe garantizar desde ahora, sin atrasos innecesarios, el acceso a este tipo de frecuencias hoy en franco desarrollo. El sistema que escojamos nos debe garantizar estas facilidades.

En este marco se deben despertar las instituciones educativas a los contenidos lúdicos como herramientas de aprendizaje. En la televisión digital confluyen elementos multimedia que hoy están dispersos. Esto potencia el edutainment, con contenidos

que ofrecen la combinación entre educación y entretenimiento que animan a los estudiantes hacia el aprendizaje de múltiples materias. Juegos electrónicos y otras aplicaciones para celulares tienen enorme potencial para los fines de la educación.

La televisión digital propiciará la proliferación de "wikis audiovisuales" que favorecen la producción colectiva de saberes y la investigación autónoma. La universidad puede incidir en estos espacios, ya no como director, sino con una función mediadora y como garante de la rigurosidad científica de los contenidos.

La implementación de la televisión digital requiere de una acción estratégica conjunta del sector empresarial y el sector educativo, para propiciar un aprovechamiento integral de sus características. Hay que vencer en el corto plazo el analfabetismo tecnológico de un sector importante de la población. Hay que dar acceso a todos. De otra manera, ni las potencialidades educativas ni comerciales del medio podrán ser aprovechadas a plenitud.

Sin educación no hay desarrollo y garantizar el acceso a la educación por todos los medios es una obligación de todos los sectores del país. Un Estado solidario y democrático impone esta obligación en el desarrollo de la TVD. La creación y fortalecimiento de una televisión educativa es una necesidad nacional, que tiene ahora, con el advenimiento de la TVD, su gran oportunidad. El aprovechamiento más eficiente del espectro radioeléctrico, gracias a esta tecnología, debe garantizar la concreción de este requerimiento en la sociedad del conocimiento, de este imperativo moderno para la edificación de una sociedad de mayores oportunidades en este siglo XXI.